

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/05/2026, 20:50:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
025	BOGOTA D.C.		21/12/2022				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	025	2022	00108	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 025 BTA NI47514- -	.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO AS 1244 DEL 26/04/2024 SE ARCHIVA DEFINITIVO// CSA/JUVC

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/05/2026, 20:50:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
24/06/24	Archivo de tutela	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO AS 1244 DEL 26/04/2024 SE ARCHIVA DEFINITIVO// CSA/JUVC	FISICO 7
26/04/24	Ordena Archivo	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : AUTO SUSTANCIACION N* 1244 ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO *KJLP*	AUT-PROC 1
11/10/23	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : SE CUMPLE AS 2118-DIGITAL - ENVIA OFICIOS SOLICITANDO INFORMACION DE ACCION DE TUTELA // AMDG CSA	
22/09/23	Oficios varios	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : OFICIO Nro4353 ,TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL.//SPG--	
22/09/23	Requerimiento al Superior Jerárquico	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : AUTO DE SUSTANCIACIÓN: 2118 INGRESAN LAS DILIGENCIAS SEGUIDAS CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES; REVISADA LA ACCIÓN DE TUTELA SE DENOTA QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2023, SE INCORPORÓ EL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDO POR TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL 10 DE FEBRERO DEL 2023, ORDENANDO EN EL NUMERAL 5TO, REMITIR LA ACTUACIÓN A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA UNA EVENTUAL REVISIÓN, SIN QUE A LA FECHA SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA DECISIÓN ALLÁ ASUMIDA. ASÍ LAS COSAS, SE DISPONE OFICIAR AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, PARA QUE SEA ALLEGADO AL DESPACHO, COPIA DEL OFICIO CON EL QUE SE EXCLUYÓ LA TUTELA Y/O DECISIÓN ALGUNA ASUMIDA EN LA MISMA, A FIN DE CONTINUAR CON EL RESPECTIVO TRÁMITE DE LEY.//SPG--	
20/04/23	Elaboración de oficios funcionarios públicos	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : SE CUMPLE AS 19/04/2023-DIGITAL - ENVIA OFICIO 1601 VIA E-MAIL REPRESENTANTE LEGAL DE ACCIONANTE // AMDG CSA	
19/04/23	Oficios varios	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : OFICIO 1601 Doctor GIOVANNI ALEXANDER PERALTA VARGAS.//SPH--	
19/04/23	Ordena Cumplir Auto	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : AUTO COMO LA RESPUESTA DADA POR COLPENSIONES A LA SEÑORA CLEMENCIA ESTHER, CORRESPONDE A LO PETICIONADO EN ESCRITO DEL 6 DE MAYO DE 2022, RESALTANDO LO DICHO POR EL TRIBUNAL EN FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA, DONDE DIJO QUE LA SALA LABORAL DE ESA CORPORACIÓN EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 MODIFICÓ PARCIALMENTE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y REVOCÓ LA ORDEN DIRIGIDA A QUE COLPENSIONES RECONOCIERA Y PAGARA A LA DEMANDANTE LA PENSIÓN DE VEJEZ, POR LO QUE POR MEDIO DE UNA ACCIÓN DE TUTELA NO SE PUEDE ORDENAR CUMPLIR UNA ORDEN QUE FUE REVOCADA. ASÍ LAS COSAS, ES CLARO QUE COLPENSIONES YA DIO CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR. PERMANEZCA EL EXPEDIENTE EN EL DESPACHO A LA ESPERA QUE LA CORTE CONSTITUCIONAL SE PRONUNCIE SOBRE LA EVENTUAL REVISIÓN DEL FALLO. CONTRA ESTE AUTO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO Y TAMPOCO EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, PUESTO QUE SE TRATA DE UN AUTO DE SUSTANCIACIÓN.//SPG--	
14/04/23	INGRESO MEMORIALES VARIOS	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER :INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// A LA FECHA 27/03/2023 OFICIO DE DENUNCIANTE - REF. REVISION AUTO DEL 23/03/2023 - NO ANEXA DOCUMENTOS// ***URG*** //NGV *C.S.A.*	
14/04/23	Recepción de Ventanilla	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : SE RCIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 27/03/2023 OFICIO DE DENUNCIANTE - REF. REVISION AUTO DEL 23/03/2023 - NO ANEXA DOCUMENTOS ***URG***CSA***MCRR***	
23/03/23	Oficios varios	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : OFICIO 1117 Doctor GIOVANNI ALEXANDER PERALTA VARGAS.//SPG--	
23/03/23	Oficios varios	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : OFICIO 1116 Señora CLEMENCIA NEMOCON GARCIA.//SPG--	
23/03/23	Ordena Cumplir Auto	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : AUTO A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS, INGRESÓ LA RESPUESTA QUE ENVIÓ LA DIRECTORA DE INGRESOS POR APORTES DE COLPENSIONES A LA ACCIONANTE CLEMENCIA ESTHER NEMOCON GARCIA, A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR SU APODERADO, DANDO RESPUESTA A SU DERECHO DE PETICIÓN DEL 6 DE MAYO DE 2022, CONFORME LO ORDENADO EN FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SALA PENAL, EL 10 DE FEBRERO DE 2023. EN CONSECUENCIA, COMO LA RESPUESTA DADA POR COLPENSIONES REPOSA EN EL EXPEDIENTE, SE DISPONE ENVIARLA TANTO AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEÑORA CLEMENCIA COMO AL DEL DOCTOR PERALTA VARGAS, TENIENDO ASÍ CUMPLIDA LA ORDEN DADA EN SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE ACCIONADA, SIN QUE HAYA LUGAR A INICIAR EL INCIDENTE PROPUESTO POR EL PROFESIONAL QUE REPRESENTA A LA ACCIONANTE. PERMANEZCA EL EXPEDIENTE EN EL DESPACHO A LA ESPERA QUE LA CORTE CONSTITUCIONAL SE PRONUNCIE SOBRE LA EVENTUAL REVISIÓN DEL FALLO.//SPG--	
17/03/23	INGRESO INCIDENTE DESACATO	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO// MEMORIAL DE ACCIONANTE INTERPONE INCIDENTE DE DESACATO ***URG*** //IKGC*C.S.A.*	
17/03/23	Recepción Incidente Desacato	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : EN LA FECHA 17/03/2023 SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE ACCIONANTE INTERPONE INCIDENTE DE DESACATO **JLCM-CSA***URG***	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/05/2026, 20:50:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

13/03/23	Informe Secretarial	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : AS 372 SI TRAMITE PENDIENTE // AMDG CSA		
02/03/23	Auto ordena anexar correspondencia	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : AUTO SUSTANCIACIÁ" N 372 EL PRESENTE INFORME DE CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA INGRESÁ" POR CORREO ELECTRÁ" NICO, ENVIADO POR LA DIRECTORA DE ACCIONES CONSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES. SEÁ" LA QUE SE BRINDÁ" RESPUESTA DE FONDO, CLARA Y CONGRUENTE A LA ACCIONANTE CON OFICIO DEL 20 DE FEBRERO DE 2023, ADJUNTÁ" EL OFICIO 20 DE FEBRERO DE 2023 DIRIGIDO A CLEMENCIA ESTHER NEMOCÁ" N GARCÁ. ANTE LO ANTERIOR, SE DISPONE ALLEGAR EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TUTELA AL EXPEDIENTE, PARA QUE HAGA PARTE DEL MISMO, Y SE ESTARÁ A LA ESPERA QUE LA CORTE CONSTITUCIONAL SE PRONUNCIE FRENTE A LA EVENTUAL REVISIÁ" N DE FALLO.//SPG--		
22/02/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO/ OFICIO DE COLPENSIONES ALLEGA RESPUESTA ACCION DE TUTELA. ***URG*** //IKGC*C.S.A.*		
22/02/23	RecepciÁ" n Oficios varios - Ventanilla	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO OFICIO DE COLPENSIONES ALLEGA RESPUESTA ACCION DE TUTELA. ***URG***AMMA***C.S.A.***		
17/02/23	Fallo de Tutela	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : AUTO SUSTANCIACIÁ" N 234 POR CORREO ELECTRÁ" NICO INGRESÁ" EL FALLO DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDO POR LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL 10 DE FEBRERO DEL AÁ" O QUE AVANZA, A TRAVÁ" S DEL CUAL SE REVOCÁ" EN FORMA PARCIAL NUESTRA DECISIÁ" N DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE HABÁ" DECLARADO LA IMPROCEDENCIA DE LA TUTELA. EN SU LUGAR AMPARÁ" LOS DERECHOS DE PETICIÁ" N Y DEBIDO PROCESO, CONFIRMANDO EN LO DEMÁS EL FALLO. TAMBÍ" N ORDENÁ" A MALKY KATRINA FERRO AHCAR, DIRECTORA DE ACCIONE CONSTITUCIONALES DE COLPENSIONES, QUE EN EL TÁ" RMINO DE 48 HORAS CONTESTE LA PETICIÁ" N INCOADA POR LA ACCIONANTE EL 6 DE MAYO DE 2022. ANTE LO ANTERIOR, SE ESTARÁ A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL Y A LA ESPERA DE LA EVENTUAL REVISIÁ" N DEL FALLO, POR PARTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, A DONDE FUE ENVIADO DIRECTAMENTE POR EL TRIBUNAL.//SPG		
13/02/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO/TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA NOTIFICA FALLO RESUELVE IMPUGNACION ***URG*** //IKGC*C.S.A.*		
13/02/23	RecepciÁ" n Oficios varios - Ventanilla	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA NOTIFICA FALLO RESUELVE IMPUGNACION. ***URG***AMMA***C.S.A.***		
26/01/23	INGRESA SIN PETICION	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : INGRESO TUTELA AL DESPACHO -TRIBUNAL//IKGC*C.S.A.*	TUT	
13/01/23	Envio Expediente Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:13/01/2023,Oficio:4236 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER: EN CUMPLIMIENTO AL Auto 12/01/23 CONCEDE IMPUGNACION/SE REMITE TUTELA DIGITAL AL TRIB. SUP. BGTA SALA PENAL/DIG-SOLO AUTO/(MJB0*.CSA)	1	DIGITAL
12/01/23	EnvÁ" o expediente al Superior en caso impugnaciÁ" n	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DEL DECRETO 2591 DE 1991, SE CONCEDE LA IMPUGNACIÁ" N INTERPUESTA POR LA PARTE ACCIONANTE GIOVANNI ALEXANDER PERALTA VARGAS, EN CONTRA DEL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR ESTE DESPACHO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO. EN CONSECUENCIA REMÁTASE DE MANERA INMEDIATA EL CUADERNO ORIGINAL DE LA ACTUACIÁ" N ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES, LO QUE SE HARÁ A TRAVÁ" S DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ESTOS JUZGADOS.//BAJA PROCESO/--MOC--		PROCESO
10/01/23	INGRESO TRAMITES C.S.A	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : PROCESO E INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO VIA CORREO ELECTRONICO/INFORME SECRETARIAL DE FECHA 10/01/2023 Y RECURSO IMPUGNACION CONTRA FALLO DE TUTELA //IKGC*C.S.A.*		PRO
06/01/23	Informe secretarial	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : SE REMITE AL SERVIDOR DE INGRESOS -JKGC CON INFORME SECRETARIAL Y RECURSO IMPUGNACION CONTRA FALLO DE TUTELA, PARA QUE INGRESE AL DESPACHO.//AMDG CSA		
10/01/23	Constancia secretarial	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : . SE ELABORA INFORME SECRETARIAL RESPECTO A MEMORIAL DE RECURSO DE IMPUGNACION PRESENTADO POR LA ACCIONANTE// AMDG CSA		
04/01/23	ADVERTENCIA	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : SE REMITE VÁ" A EMAIL A SEC 3, MEMORIAL DE ACCIONANTE ALLEGA IMPUGNACION A FALLO DE TUTELA PARA LO DE SU CARGO,. ***URG*** //IKGC*C.S.A.*		
04/01/23	ADVERTENCIA	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : SE REMITE VÁ" A EMAIL A SEC 3 , IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA, PARA LO DE SU CARGO / ***URG*** //IKGC*C.S.A.*		
04/01/23	RecepciÁ" n memorial de impugnaciÁ" n (apelaciÁ" n)	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DE ACCIONANTE ALLEGA IMPUGNACION A FALLO DE TUTELA. ***URG***AMMA***C.S.A.***		
04/01/23	RecepciÁ" n memorial de impugnaciÁ" n (apelaciÁ" n)	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO /// IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA //URGENTE// ***PILI***		
30/12/22	NotificaciÁ" n Accionado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : 30/12/2022 SE NOTIFICA AUTO DE EN LA ACCION DE TUTELA CALENDADO EL 29/12/2022 . POR CORREO ELECTRONICO DEL Accionante: GIOVANNI ALEXANDER PERALTA VARGAS. . AL Accionado: COLPENSIONES. TRAZABILIDAD SE ENVIA AL ESCRIBIENTE ENCARGADO // EYTC		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/05/2026, 20:50:29
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

30/12/22	Envío Despacho Comisorio para Notificar	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL FALLO 29/12/2022 //SE NOTIFICA AL(A) ACCIONANTE//SE REMITE VIA EMAIL AL AREA DE TUTELAS (FALLO Y OFICIOS) PARA LO DE SU CARGO//TUTELA A SECRETARIA//MJBO*.*CSA		
29/12/22	Oficios varios	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : OFICIO 6734 DIRIGIDO A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES//--MOC--		
29/12/22	Fallo de Tutela	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : FALLO TUTELA DECLARAR IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓ" N DE TUTELA PRESENTADA POR CLEMENCIA ESTHER NEMOCON GARCIA, POR CARENCIA ACTUAL DE OBJETO. NOTIFÁQUESE LA PRESENTE DECISIÓ" N A LAS PARTES, EN PROCESO FORMA OPORTUNA, POR EL MEDIO MÁS IDÁ" NEO Y EFICAZ, DEJANDO LAS CONSTANCIAS DE RIGOR (ARTÁ" CULO 30 DECRETO 2591 DE 1.991).//BAJA PROCESO//--MOC--		
23/12/22	INGRESO OFICIOS VARIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : INGRESO DIGITAL **URGENTE** - SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO: OFICIO EMITIDO POR PARTE DE COPENSIONES ALLEGA RESPUESTA TUTELA // URGENTE //MARR - CSA//		
23/12/22	RecepciÓ" n Ventanilla	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRÁ" NICO OFICIO EMITIDO POR PARTE DE COPENSIONES ALLEGA RESPUESTA TUTELA ***URC***//LST//--CSA-		
22/12/22	RadicaciÓ" n Oficios Tutelas Notificadores	22/12/2022 EN LA FECHA SE RADICA TRASLADO MEDIANTE OFICIO 6577 A.S. 3469 EN LA ACCION DE TUTELA CALENDADA EL 21/12/2022. POR CORREO ELECTRONICO DEL Accionante: CLEMENCIA ESTHER NEMOCON GARCIA. AL Accionado: COLPENSIONES. TRAZABILIDAD SE ENVIA AL ESCRIBIENTE ENCARGADO. //AYBL//		
22/12/22	Entrega autos a otras areas	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : EN CUMPLIMIENTO AL AutoSus 3469 DE 21/12/2022 //SE REMITE VIA EMAIL OFICIO AL(A) ACCIONANTE//SE REMITE VIA EMAIL AL AREA DE TUTELAS (DEMANDA DE TUTELA Y OFICIOS) PARA LO DE SU CARGO//DIGITAL-SOLO AUTO//MJBO*.*CSA		
21/12/22	Oficios varios	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : OFICIO 6578 DIRIGIDO AL APODERADO DE LA ACCIONANTE, BRINDANDO INFORMACIÓ" N.//MOC--		
21/12/22	Oficios varios	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : OFICIO 6577 DIRIGIDO A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES//--MOC--		
21/12/22	Auto avocando y ordenando prÁ" ctica pruebas	PERALTA VARGAS - GIOVANNI ALEXANDER : AVÁ" QUESE EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓ" N DE TUTELA PROMOVIDA POR Á" L APODERADO DE CLEMENCIA ESTHER NEMOCON GARCIA, CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÁ" ALADO EN EL DECRETO 2591 DE 1991, CÁ" RRASE TRASLADO DE LA DEMANDA DE TUTELA JUNTO CON SUS ANEXOS A LA ENTIDAD ACCIONADA PARA QUE EN EL TÁ" RMINO DE TREINTA Y SEIS (36) HORAS CONTADAS A PARTIR DE SU RECIBO, SE PRONUNCIE SOBRE CADA UNO DE LOS HECHOS Y PRETENSIONES ALLÁ" PLASMADAS Y ASÁ" EJERZAN EN DEBIDA FORMA SU DERECHO DE CONTRADICCIÓ" N Y DEFENSA.//--MOC--		
21/12/22	AL DESPACHO POR REPARTO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES : ACCION DE TUTELA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y RESOLVER LO PERTINENTE. SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No. 1593 DE 20/12/2022. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //JPP//	PROC	1
21/12/22	AsignaciÓ" n- Re_ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 21/12/2022 8:54:16 a. m.	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	8001674944 (ver informaciÓ" n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.